



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62512/2018

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Méd. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "OCEM- OPERADOR EN COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS-2019";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "OCEM- OPERADOR EN COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS-2019" Directores: Méd. Federico Prieto, Enf. Darío Polanco, como coordinador Enf. Darío Polanco.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el curso tendrá dos fechas de inicio la primera será el 5 de mayo y la segunda el 4 de septiembre de 2019, con una duración de 2 meses y 40 horas teóricos-prácticas; con un costo de \$400 de inscripción y 2 cuotas de \$ 950.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente, siendo Secretaria de Extensión la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

